



Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional

"Servicio subrogado de estudios de Tomografía por Emisión de Positrones/Tomografía Computada (PET/CT) para pacientes de la UMAE Hospital Oncología C. M. N. Siglo XXI, Segunda Vuelta"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-20-2026

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas, del día 31 de marzo de 2026, en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 90 y 91 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. David Adair Aragón Cadenas, servidor público designado por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 91 del Reglamento, una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

El presidente del acto fue asistido por los representantes del área técnica, quienes solventan las preguntas de carácter técnico; y el representante del área contratante, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Repreguntas efectuadas por: 4. SD Unidad PET CT, S.A. de C.V.

1. "En relación con la respuesta ofrecida a la pregunta 3 del licitante Fundación Teletón Vida IAP, "...realizar los estudios de tomografía por emisión de positrones/tomografía computada en horario: de lunes a viernes de 7:00 am y hasta las 18:00 hrs y los días sábado hasta las 14:00 horas durante la vigencia de la prestación del servicio..." Al respecto informamos a la convocante que en el presente año no abriremos nuestras clínicas y por lo tanto no habrá servicio los días 1 de mayo, 16 de septiembre, 2 de noviembre, 24, 25 y 31 de diciembre, debido a que nuestros proveedores de radiofármaco toman estos días de asueto y no contamos por consiguiente con los radiofármacos correspondientes. ¿Podemos participar bajo estas condiciones en esta licitación?"

Respuesta:

Es correcta su apreciación, se acepta sin ser limitativo a los demás licitantes.

Repreguntas efectuadas por: 4. SD Unidad PET CT, S.A. de C.V.

2. "En relación con la respuesta ofrecida a la pregunta 1 del licitante Fundación Teletón Vida IAP, "...en caso de una falla o deje de funcionar el equipo PET/CT que se utiliza para la subrogación con pacientes enviados para estudio el proveedor tendrá un plazo de 5 días hábiles para continuar con el servicio..." Al respecto informamos a la convocante en caso de presentarse este supuesto, no dependería de mi





Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional

"Servicio subrogado de estudios de Tomografía por Emisión de Positrones/Tomografía Computada (PET/CT) para pacientes de la UMAE Hospital Oncología C. M. N. Siglo XXI, Segunda Vuelta"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-20-2026

representada precisar los días que se tardaría en su caso dar la continuidad en la prestación del servicio, ya que dependemos de la existencia en el mercado internacional de las piezas que pudieran ocuparse para la reparación de los equipos, pero entre tanto, solicitamos a la convocante que en estas situaciones nos permita coordinarnos con el administrador del contrato del instituto para atender a los pacientes en cualesquiera de nuestras dos clínicas, que tenemos, una en las Ciudad de México y la otra en la Ciudad de Puebla. ¿Es aceptable nuestra participación en esta licitación, bajo esta circunstancia?"

Respuesta:

Es correcta su apreciación, sin embargo, el licitante deberá considerar el traslado bidireccional de los pacientes para el caso de la ciudad de Puebla.

Repreguntas efectuadas por: 4. SD Unidad PET CT, S.A. de C.V.

3. "En relación con la respuesta ofrecida a la pregunta 5 del licitante Centro Integral de Cancerología SUC, S.A. de C.V., "...el derechohabiente asistirá el día y la hora de la cita directamente a las instalaciones del proveedor, con aseo general, sin metales en ropa, con ayuno de ocho horas, un acompañante y con la siguiente documentación..." al respecto comunicamos a la convocante, que para poder otorgar la cita al derechohabiente necesitamos que éste asista con la siguiente documentación: 1. Formato subrogado debidamente requisitado 2. Nota medica con resumen clínico del paciente que incluya estado actual y estudios de laboratorio recientes 3. Formato de vigencia de derechos (electrónico o manual) 4. Identificación oficial (adultos) 5. En el caso de menores de edad, acudir acompañados de un responsable mayor de edad, ambos deben de presentar una identificación oficial (en el caso del menor, puede ser credencial escolar, acta de nacimiento, pasaporte o cartilla de vacunación) 6. Cartilla de salud IMSS 7. Formato de viáticos 8. Hoja de preparación de estudios para PET SCAN debidamente firmada de recibido y enterado por el paciente o el tutor (esto, ya que cualquier incumplimiento de los requisitos por parte del paciente podría ser que se suspenda el estudio). Asimismo, si el paciente no se presenta al estudio o no se presenta con la preparación necesaria, habiendo confirmado cita y preparado el insumo, ¿solicitamos al Instituto se nos pueda permitir hacer el cobro correspondiente del radiofármaco? Lo anterior aplicaría únicamente en los casos donde se acredite la confirmación de la cita, así como la preparación del insumo y la inasistencia del paciente. Tendría la convocante alguna objeción, para proporcionarnos los 8 documentos antes descritos y autorizarnos en estos casos en específico el cobro del radiofármaco".

Respuesta:

En caso de ser el licitante adjudicado se le proporcionará la documentación que deberán entregar los pacientes en sus instalaciones. En cuanto al cobro del radiofármaco es correcta su apreciación, sin ser limitativo a los demás licitantes.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:



Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional

"Servicio subrogado de estudios de Tomografía por Emisión de Positrones/Tomografía Computada (PET/CT) para pacientes de la UMAE Hospital Oncología C. M. N. Siglo XXI, Segunda Vuelta"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-20-2026

Evento	Fecha	Hora
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	06 de abril de 2026	10:00 hrs.
Acto de Fallo	09 de abril de 2026	15:00 hrs.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación.

Se da por terminada la presente junta, siendo las 11:20 horas, del día 31 del mes de marzo del año 2026.

Esta Acta consta de 4 páginas, firmando de manera electrónica para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	R.F.C.
Lic. David Adair Aragón Cadenas	Encargado del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)	AACD850422616
Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar	Encargado de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)	SAAM841115654
Dra. Luz María Cardeña Arredondo	Encargada del Departamento de Medicina Nuclear (Área Técnica)	CAAL7903159SA





Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional

"Servicio subrogado de estudios de Tomografía por Emisión de Positrones/Tomografía Computada (PET/CT) para pacientes de la UMAE Hospital Oncología C. M. N. Siglo XXI, Segunda Vuelta"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-20-2026

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Cargo
Sin asistencia	Representante de la Oficina Regional número 12, Adscrita al Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

----- Fin del acta -----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>